

La Aporofobia en el contexto de la sociedad peruana: una revisión

Pozo Enciso, Rosmery Sabina; Arbieto Mamani, Oscar
La Aporofobia en el contexto de la sociedad peruana: una revisión
NÓESIS. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES, vol. 29, núm. 58, 2020
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85969763007>
DOI: <https://doi.org/10.20983/noesis.2020.2.6>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

La Aporofobia en el contexto de la sociedad peruana: una revisión

The Aporophobia in the context of Peruvian society: a review

Rosmery Sabina Pozo Enciso innovasciencia@gmail.com

Universidad Alas Peruanas, Perú

 <https://orcid.org/0000-0001-7242-0846>

Oscar Arbieto Mamani oarbietom@gmail.com

Universidad Nacional Micaela Bastidas, Perú

 <https://orcid.org/0000-0003-1617-1528>

NÓESIS. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES, vol. 29, núm. 58, 2020

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

Recepción: 29 Marzo 2019

Aprobación: 27 Septiembre 2019

DOI: <https://doi.org/10.20983/noesis.2020.2.6>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85969763007>

Resumen: La investigación comienza teorizando sobre aporofobia, concepto aprobado por la Real Academia Española para referirse a la fobia a los pobres. Se revisaron documentos e informes de organismos nacionales e internacionales para caracterizar, analizar y conceptualizar la aporofobia, definiendo la relación entre la pobreza y la discriminación en Perú. Se realizó análisis estadístico descriptivo para visualizar las tendencias de los indicadores de la discriminación y la pobreza. Además, se aplicó análisis de correlación utilizando el coeficiente R de Pearson con significancia de 0,05. Se observó correlación muy fuerte y positiva entre la discriminación y la pobreza, sin embargo, la complejidad del concepto llevó a concluir que se observa tendencia a discriminación cultural étnica y auto-discriminación racial.

Palabras clave: Aporofobia, pobreza, discriminación, naturaleza humana, identidad étnica.

Abstract: The research begins by theorizing about aporophobia, a concept approved by the Royal Spanish Academy to refer a phobia over the poor. Documents and reports from national and international organizations were reviewed to characterize, analyze and conceptualize aporophobia, defining the relationship between poverty and discrimination in Peru. A descriptive statistical analysis was conducted to visualize tendencies in discrimination and poverty indicators. In addition, correlation analysis was applied using the Pearson R coefficient with a 0.05 significance. There was a very strong and positive correlation between discrimination and poverty, however the complexity of the concept led to the conclusion where there is a trend towards ethnic cultural discrimination and racial self-discrimination.

Keywords: Aporophobia, poverty, discrimination, human nature, ethnic identity.

Introducción

El término aporofobia fue utilizado por primera vez por Adela Cortina en el año 1995 y deriva de la conjunción de dos vocablos griegos áporos: pobre y phobía: temor, y el mismo es aceptado en la actualidad por la real academia española, quien lo define como aversión exagerada a las personas pobres o desfavorecidas. Desde que el término y su significado se hicieron de dominio público, se ha suscitado un debate ideológico en el campo de la sociología, pues en su concepción básica, el mismo sugiere que alrededor del mundo existe un rechazo a las personas de bajos recursos sin importar otras condiciones como la raza, etnia, religión, inclinación

política o tendencia sexual. Lo anterior contrasta con otras definiciones más antiguas como la xenofobia (temor o desprecio por los extranjeros) o la homofobia (temor o desprecio por los homosexuales).

Para Cortina (2017) el fundamento de esta patología social se puede explicar por el hecho de que las personas de estratos sociales altos y que poseen riquezas son bienvenidos en cualquier país sin importar su raza, credo, religión, condición física o inclinación sexual, por lo que el término xenofobia no existe en su esencia, pues en ese caso priva la condición socioeconómica del inmigrante, es decir, la xenofobia solo se manifiesta cuando el extranjero es pobre, por lo que se expresa como aporofobia.

La aporofobia como patología psicológica y social no ha sido estudiada a profundidad a pesar de que su definición y los argumentos que la definen están bastante claros, sin embargo el autor Martínez (2002) expresa que la misma es un fenómeno inducido y provocado que se aprende y difunde mediante relatos alarmistas y sensacionalistas que muestran a los pobres como responsables de la delincuencia y como una supuesta amenaza a la estabilidad del sistema socioeconómico.

Los estudios e informes oficiales sobre la aporofobia son escasos, aun cuando existe un significativo porcentaje de la población clasificada en los estratos sociales más bajos, así como etnias minoritarias que sufren de discriminación y evidentemente de aporofobia. En este sentido la Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS Fundación) publicó en el 2017 un informe donde menciona que, en el caso específico de España, el 47% de las personas en situación de calle han sido víctimas de al menos un delito de odio por aporofobia.

El concepto de aporofobia está estrechamente relacionado con los de otras patologías sociales como la violencia de género, los delitos de odio, el racismo, la discriminación étnica, la xenofobia y la homofobia, siendo la pobreza el factor común que une a todas. Según Expósito (2016), la pobreza se entiende como carencia, que es atribuida a un grupo al cual se cataloga como los pobres. Se entiende entonces la pobreza como carencia y desigualdad, condiciones que definen la existencia de una marca que distingue una división de grupos: los ciudadanos y los pobres. En este contexto surge el concepto de la exclusión social, el cual representa un conjunto de mecanismos que impiden a ciertos grupos sociales participar plenamente en las esferas económica, social, política y cultural de la sociedad (Benavides, Valdivia & Torero, 2007). Es evidente que la pobreza está incluida dentro del concepto de exclusión social, sin embargo, él mismo involucra no sólo a desventajas desde el punto de vista económico, sino también políticas, culturales y sociales.

La aporofobia puede considerarse entonces como una patología de exclusión social, que para Andrade (2008) hace crecer el sentimiento de asco hacia a los pobres, pues son supuestamente sucios o con pocas nociones de higiene. Desde la visión aporofóbica, los individuos que presentan condición de pobreza son culpables de la misma y no de condiciones externas, lo que lleva a que la vida de los pobres no sea de importancia para significativos sectores de nuestras sociedades, no

hacen falta para la economía, para el mercado, para los gobiernos, para la universidad y para muchos ámbitos de la vida social.

Según Sacavino (2016) la pobreza ha aumentado a nivel mundial y especialmente en América Latina. El autor menciona que la miseria y la exclusión social constituyen violaciones de la dignidad humana. De ahí que se hace necesario un mayor conocimiento de la pobreza y sus causas, para promover y profundizar los derechos de los más pobres, favoreciendo su participación e integración en las comunidades en que viven. El informe del banco mundial reporta que para el año 2015 el 10% de la población mundial se encuentra clasificada como en pobreza extrema y particularmente en América Latina 25.9 millones de personas (4,1%) son pobres. Las cifras anteriores se calculan en función al ingreso económico de cada persona, considerándose en pobreza extrema a quién perciba una renta menor a 1,90 USD al día. Las cifras anteriores muestran que a pesar de los esfuerzos por disminuir la pobreza y por ende la aporofobia, aún existe una importante fracción de la población que está propensa a sufrir discriminación y violencia por esta condición.

En América Latina y en particular en el Perú se observa un grado importante de discriminación social hacia las etnias minoritarias y racismo, sin embargo, no existen estudios o investigaciones donde se mida o exprese en términos relativos los delitos de odio asociados o relacionados con la aporofobia. La presente investigación surge de la interrogante: ¿cuál será el grado de aporofobia presente en la sociedad peruana? y ¿cómo se relaciona ésta con la discriminación racial y étnica en el país, así como en el ámbito regional? Se busca realizar un análisis desde el punto de vista de la psicología social que permita comprender no solo el fenómeno en sí, también sus causas y raíces culturales. El tema se aborda desde la perspectiva de la discriminación como indicador de la aporofobia y se busca relacionar las dos variables para observar si existe alguna relación o tendencia entre las dos variables en el Perú, lo que surge de los niveles de discriminación observados en los últimos años y que muestran una conducta arraigada históricamente en la sociedad del país.

1. Método

La investigación se planteó como un estudio documental en el que se revisaron diferentes fuentes, tales como artículos publicados en revistas científicas indexadas en bases de datos de impacto mundial y regional (Web of Science, Scopus, Scielo, Redalic y Latindex) e informes y reportes oficiales de organismos nacionales e internacionales como Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, Proyecto Interinstitucional DDHH, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de odio contra personas sin hogar de España, Comisión española de ayuda al refugiado (CEAR), Instituto mexicano de doctrina social cristiana, Naciones Unidas Para los derechos humanos, Instituto Nacional de Estadística e Información de Perú (INEI), Ministerio de la Cultura de Perú, Defensoría del Pueblo Perú y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú. También se

investigó en repositorios institucionales de universidades tesis doctorales que trataron temas relacionados con pobreza, discriminación social, aporofobia, xenofobia, delitos de odio, racismo y clasismo. Se revisaron 28 artículos científicos, 34 informes y/o reportes oficiales y 6 tesis doctorales, para un total de 68 documentos. La literatura revisada permitió obtener un panorama amplio del tema investigado y sus implicaciones, nacionales e internacionales, además permitió obtener indicadores medibles de la pobreza y el posible rechazo a la misma en Perú para el año 2016.

La información se obtuvo recopilando aquellos datos estadísticos nacionales que se consideraron relevantes y de fuentes confiables, se excluyeron datos no oficiales y aquellos que no pertenecían al país, utilizando la información internacional como base para desarrollar el constructo teórico y analítico alrededor del tema planteado. El procesamiento de los datos se realizó mediante tablas, gráficos y análisis estadístico descriptivo de la información recopilada, así como la correlación de la variable pobreza con el nivel de discriminación mediante el estadístico R de Pearson con un nivel de confianza de 95%, utilizando el software SPSS 23°. A partir de los datos obtenidos se analizó el grado de aporofobia en el Perú relacionándola con indicadores directos como la pobreza y la discriminación, asociada a la xenofobia, la discriminación étnica y el racismo.

Luego del análisis cuantitativo de los indicadores de la discriminación social asociada a la aporofobia, se realizó una interpretación y discusión cualitativa en donde, a través de una comprensión e interpretación crítica y reflexiva, se concatenaron ideas de diferentes autores con los resultados observados, asociándolos con la realidad actual del Perú, tomando en consideración los aspectos culturales que aproximan a una percepción de la aporofobia, con ello arribar a las conclusiones y recomendaciones inherentes al tema.

2. Estadísticas de pobreza en Perú

De la revisión de los documentos se obtuvo la definición de pobreza utilizada por el INEI Perú, la cual se mide utilizando un indicador de enfoque monetario, donde el valor de la canasta mínima alimentaria y no alimentaria, es tomado como indicador de bienestar y se conoce como Línea de Pobreza. Las personas cuyo gasto per cápita es menor a la Línea de Pobreza son considerados pobres (INEI, 2017). De igual manera las personas que no pueden cubrir el valor mínimo de la canasta alimentaria se consideran en pobreza extrema. En la Gráfica 1 (ver en el siguiente enlace: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2020.2.6>), se puede observar la relación de la pobreza total en el Perú para el año 2016, el cual fue el último año donde se reportaron datos oficiales. Se constató según informe de la asociación peruana de empresas de investigación de mercados (APEIM) en 2016, que las zonas urbanas son aquellas que poseen una cantidad de viviendas mayor de 401 viviendas y rurales menos de esa cantidad. En cuanto a los estratos sociales, en el Perú, en el referido

informe se clasifican en ABCDE, siendo los estratos medio – altos los ubicados entre ABC y los bajos los DE.

Se observa en la Gráfica 1 que el mayor grado de pobreza se concentra en la zona rural con 44,4% en comparación con la zona urbana con 15,1%. Lo anterior indica que los mayores índices de pobreza están ubicados en las zonas clasificadas como rural, los datos mostrados son coincidentes con los del reporte Perfil de la Pobreza por dominios geográficos, 2007-2016 del INEI, donde se muestra que para el año 2016 la pobreza fue mayor en la zona rural con 43,8% y en la zona urbana fue de 13,9%, observándose en ambas zonas un aumento de la pobreza para el año 2018.

La zona rural se compone de tres sub zonas bien definidas, las cuales son: Sierra Rural, Selva Rural y Costa Rural, mostrándose los resultados específicos en la Gráfica 2 (ver en el siguiente enlace: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2020.2.6>). Se observa que el máximo nivel de pobreza se encuentra en la Sierra Rural con un porcentaje de 48,7%, lo que implica que casi la mitad de la población de esta sub zona es catalogada como pobre.

En menor índice de pobreza de la zona rural se encuentra en la Costa Rural con 26,6%. Al comparar los datos estadísticos con los reportados en el Perfil de la Pobreza por dominios geográficos, 2007-2016 del INEI se observa que la Sierra Rural reportó 47,8% de pobreza, la Selva Rural 39,3% y la Costa Rural 28,9%. Los datos muestran un aumento en la pobreza, con excepción de la Costa Rural en donde disminuye en 2,3%.

3. Estadísticas de racismo en Perú

En una sociedad multicultural como la del Perú, hablar de racismo parece no tener sentido lógico, algo que Rochabrún, Drinot y Manrique (2014) muestran como una reflexión luego de analizar a ciertos autores, en la cual comenta que la palabra “racismo” no tiene ningún significado preciso, pues en el caso particular no se basa en ninguna estructura o mecanismo definido. Lo anterior es expresado por el autor al comparar la realidad peruana con casos emblemáticos de racismo definidos como los de EE.UU o Sudáfrica donde se observa una clara diferenciación racial, por lo que se debe hablar de discriminación más particularmente. A pesar de lo anterior, el térmico racismo sigue siendo utilizado para referirse a la discriminación y en algunos casos el odio hacia sectores de la población con ciertos rasgos fenotípicos como los indígenas y los afroperuanos.

En tal sentido en la Gráfica 3 (ver en el siguiente enlace: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2020.2.6>) se muestra un gráfico donde se plasman los resultados de la encuesta realizada por el Ministerio de Cultura de Perú en el año 2018 respecto al racismo en el Perú.

Como se observa en la Gráfica 3, un porcentaje representativo (53%) de la sociedad peruana considera que existe racismo asociado a la discriminación social que se percibe respecto a características como color de piel, nivel de ingreso (pobreza) y rasgos faciales o físicos. La distribución porcentual de la percepción de racismo por características, se observa en la Gráfica 4 (ver en el siguiente enlace: <http://dx.doi.org/10.20983/noesi>

s.2020.2.6), donde se observa que la discriminación se encuentra asociada mayoritariamente al color de piel y los rasgos faciales y físicos con 45% de percepción, lo que es coincidente con la definición tradicional del racismo, sin embargo la percepción de discriminación por condición socio económica asociada a la pobreza presentó un porcentaje importante de 20%, valor que es consistente con el reportado por el INEI para el año 2016 de 20,7% de pobreza total en el país.

Respecto al racismo, Benavides et al (2007) menciona que en el caso de los afrodescendientes el papel de la raza en los procesos de discriminación es más marcado lo cual fortalece la tendencia de que el racismo es un problema central para este grupo. En el caso de la población indígena, el tema del racismo es menos influyente, ya que para ellos la discriminación tiene matices más culturales y sociales.

En el informe citado se destaca que de la muestra encuestada el 60% considera que la población afroperuana es discriminada por su color de piel, lo que indica una alta percepción de racismo. Genna y Espinoza (2012) también mencionan que en el Perú los grupos afroperuanos, andinos y amazónicos son percibidos como grupos de bajo estatus, observándose además estereotipos de poca competencia y de alta expresividad asociados a los mismos, lo que puede ser también una expresión de la discriminación por motivos raciales.

4. Estadísticas sobre discriminación étnica en Perú

Según los resultados de la I Encuesta Nacional sobre Diversidad Cultural y Discriminación realizada por Ipsos Public Affairs por encargo del Ministerio de Cultura del Perú en 2017, donde se recogieron las percepciones de los peruanos en torno a la diversidad cultural y la discriminación étnico-racial, se elaboró la gráfica mostrada en la Gráfica 5 (ver en el siguiente enlace: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2020.2.6>), donde se especifican las principales características que consideró la muestra encuestada que determinan la discriminación étnica – cultural.

En la Gráfica 5 se observa que de los indicadores étnicos estudiados, los rasgos faciales y físicos fue el motivo de discriminación más resaltante entre los encuestados, sin embargo también se considera representativo el lugar de procedencia y la forma de hablar. Resalta que el idioma se muestra como el motivo de discriminación menos frecuente, lo que pudiera atribuirse al hecho de que las personas que hablan idiomas maternos como el quechua o el aimara no los usan mucho y prefieren comunicarse en castellano, para justamente no ser discriminados. Se enfatiza también en el informe citado que el grupo étnico que mostró una mayor percepción de discriminación son los Quechua/Aimara, en segundo lugar los Indígenas Amazónicos y por último los Afroperuanos.

Destaca en los datos analizados el porcentaje de discriminación relacionado con el lugar de procedencia (20%), valor que puede asumirse como indicador de xenofobia, definida no solo como desprecio al extranjero, sino también, en su conceptualización sustentada en el rechazo de las identidades culturales que son diferentes a la propia; al

respecto este prejuicio puede estar sustentado en el desconocimiento de los que llegan en gran número provenientes de una civilización diferente, por consecuencia trayendo consigo otras costumbres, lenguas distintas, disímiles ritos y valores (Ferrero, 2016), así mismo, como lo refiere Torres (2015), dichos actos violentos los promueve no la nacionalidad sino la cultura a la que pertenecen estos nuevos miembros de la sociedad, por lo cual este rechazo puede degenerar en un aislamiento de dicha comunidad, así como la disminución de su calidad de vida y de sus derechos, por lo que la minoría se distancia más aún del resto, corriendo el peligro de que sus integrantes lleguen a despertar también un odio hacia la sociedad mayoritaria que les margina.

Así mismo, si se considera el lugar de procedencia vinculante con la extracción socioeconómica, con respecto a la residencia y el ingreso según data del INEI (2016), el gasto real promedio en el área urbana arribó para el año 2016, a 807 soles, mas del doble del área rural la que se ubicó en 394 soles, señalando que con respecto a la línea de pobreza se observan diferencias significativas entre brechas étnicas sobre todo para aquellos que habitan en el área rural, lo que se vincula con la aporofobia en el sentido de aquél que parece no aportar algo positivo al PBI del país (Cortina, 2017).

5. Relación entre indicadores de Aporofobia en Perú

La aporofobia como patología social está relacionada con indicadores cualitativos que varían según el contexto social particular donde se realice el estudio de la misma, por lo tanto para efectos de la investigación y con la finalidad de obtener una asociación medible cuantitativamente la cual sirva de sustento al planteamiento cualitativo real y pertinente a la situación de Perú como país multicultural, se realizó el gráfico mostrado en la Gráfica 6 (ver en el siguiente enlace: <http://dx.doi.org/10.20983/nogenesis.2020.2.6>), el cual relaciona la pobreza con la discriminación reportada específicamente por zona rural por ser esta donde se concentra la mayor cantidad de pobreza y donde se observaron los mayores niveles de discriminación tanto racial como étnica.

En la Gráfica 6 se observa una aparente relación entre la pobreza y la discriminación. Si bien la discriminación no necesariamente es una medición de aporofobia, los indicadores de discriminación que se muestran en la Gráfica 5 están relacionados con la percepción social de las personas pobres en el Perú. Al observar la línea de tendencia correspondiente a la pobreza (línea azul) se puede decir que la pobreza tiende a aumentar desde la zona Costa Rural hacia la Selva Rural, lo que implica que los niveles de pobreza se incrementan desde la costa hacia el interior del país, es decir hacia las zonas menos pobladas y por ende más rurales. En contraposición con lo anterior se observa que la tendencia de la discriminación se mantiene constante (línea naranja) e independiente de la zona, por lo que se puede concluir que de haber discriminación asociada a la aporofobia, esta no depende del contexto geográfico, es decir, un pobre

es discriminado en cualquier zona ya que las características que lo definen como tal son las mismas.

La asociación o correlación entre la aporofobia y la discriminación se observa en el Cuadro 1 (ver en el siguiente enlace: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2020.2.6>), la cual muestra los resultados del estadístico R de Pearson que mide el grado o nivel de asociación entre las variables estudiadas.

De acuerdo a lo obtenido, la información mostrada en la Tabla 1 indica que existe un coeficiente de correlación de 0.82 que representa una correlación positiva muy fuerte entre la pobreza y la discriminación de acuerdo a la clasificación propuesta por Hopkins (2014), lo que infiere un alto nivel de discriminación en las zonas de mayor pobreza, lo que pudiera asociarse con algún grado de aporofobia, asociado mayormente al rechazo hacia los indígenas, los que a su vez son percibidos como pobres o pertenecientes a los estratos más bajos de la sociedad. Por otra parte el valor de Sig. (2 colas) mayor a 0,05 indica que la correlación obtenida no es estadísticamente significativa, esto implica que a pesar de que la relación es muy fuerte entre las variables, no se puede generalizar la tendencia pues se necesitaría mayor número de datos para establecer su significancia. En base a lo anterior Henríquez-Roldán, Navarro, Otárola y Barra (2012) expresan que tamaños muestrales pequeños (menores a 10) generan coeficientes de correlación altos, lo que coincide con lo obtenido, sin embargo solo se asocian con el grado de relación y no con la significancia de los mismos.

La no significancia estadística se explica tomando en consideración el aspecto cualitativo de la relación entre la pobreza y la discriminación. La Aporofobia es una patología social compleja cuya concepción se centra en prejuicios de rechazo hacia los estereotipos que definen la pobreza, los cuales varían de un entorno cultural a otro. Como lo menciona Cortina (2017), quien desprecia asume una actitud de superioridad con respecto al otro, considera que su etnia, raza, tendencia sexual o creencia religiosa es superior y que, por lo tanto, el rechazo del otro está legitimado. Un fenómeno social tan complejo no puede ser definido sólo con parámetros estadísticos como los utilizados, sino que debe ser analizado y discutido desde la visión de los paradigmas sociales y muy especialmente en el caso peruano desde la nueva concepción de una fobia cultural, la cual va más allá de la definición y los principios de la aporofobia, pues aparentemente el mayor grado de discriminación en las zonas rurales es asociado no con la condición socio económica, sino con la condición cultural.

7. Discusión

En este estudio se ha comprobado que existe una aparente tendencia a la aporofobia; la cual divide, estigmatiza y discrimina a estratos sociales desfavorecidos como son las poblaciones indígenas, al igual que la comunidad afrodescendiente las cuales se encuentran entre las más pobres de América Latina, presentando una mayor incidencia de pobreza y

pobreza extrema que la población sin identificación étnico-racial (Cepal y Naciones Unidas, 2016).

En el caso del Perú, se constata que se ha llevado a cabo un fenómeno de migración interna, donde los habitantes de las zonas rurales se han trasladado a las zonas urbanas que, si bien no es exclusivo del país, según informes de la FAO (2015), ha sido ocasionada por el limitado acceso a oportunidades educativas y de empleo, así como por la degradación ambiental que ha afectado sus medios de vida y prácticas tradicionales de subsistencia. En lugar de ofrecer mejoras en la calidad de vida, la migración hacia las zonas urbanas ha contribuido a un mayor crecimiento económico o mejora social, por consecuencia, los oriundos permanecen atrapados en la pobreza, lo anterior ha incidido fuertemente en el aumento del nivel de rechazo y discriminación hacia estos, símbolo inequívoco de aporofobia.

Otro aspecto importante que se desarrolla en la investigación, y que gira en torno a la aporofobia es el racismo, para muchos este axioma representa una discusión con varias aristas, su génesis se fundamentó sobre supuestos biológicos en los cuales existían razas superiores e inferiores. Con el devenir histórico el concepto ha evolucionado surgiendo diversas vertientes, al respecto autores como Foucault (1996) han propuesto teorías como el racismo de estado, ligado al funcionamiento de un Estado, obligado a servirse de la raza, de la eliminación de las razas o de la purificación de las razas para ejercer su poder soberano.

Tomando esta premisa, se introduce la caracterización realizada por Memmi (1972) en la que sitúa el racismo en un contexto colonial y considera que este tiene un fundamento cultural, social e histórico que se genera en un contexto colonial, siendo este el caso de nuestros pobladores indígenas los cuales diezmados y desplazados de sus tierras hoy día por su condición étnica son discriminados, hasta el extremo de pretender acabar con sus riquezas culturales como lo haría el colonizador en su época.

En atención a lo planteado, es Wieviorka (2002) quien citando a Barker (1981) explica que la argumentación racista ya no se basa en la jerarquía sino en la diferencia, ya no en los atributos naturales imputados al grupo racializado, sino en su cultura, su lengua, su religión, sus tradiciones, sus costumbres. Es así como el nuevo racismo, desde este punto de vista, insiste en la amenaza que la diferencia con respecto a los grupos aludidos representaría para la identidad del grupo dominante.

Visto así, son los rasgos culturales y sociales los que marcan la tendencia al racismo en Perú, tema que desde la discriminación social se enfocará en despreciar características como: el color de piel, el nivel de ingreso (pobreza) y rasgos faciales o físicos, no obstante, tomando en cuenta que los rasgos fenotípicos heredados de los pueblos indígenas prevalecen en la mayoría de los habitantes del país, tanto de las zonas rurales como en las zonas urbanas, la exclusión se verá enfocada en aquellos aspectos que agrupan los rasgos distintivos de las culturas originarias. Aunque está claro que el color de piel no condiciona la posición socioeconómica, en el caso particular del Perú, los afrodescendientes son vistos por la sociedad como

de bajo estrato social y en cierta forma como delincuentes, por lo que la discriminación hacia ellos está ligada a preceptos aporofóbicos.

Por todo esto, abordando la discriminación étnica es preciso mencionar a autores como Robyn, McNeish y Cimadamore (2013) quienes analizan los patrones de pobreza y desigualdad de los pueblos indígenas en varios continentes; y destacan que la elevada incidencia de pobreza en dichas poblaciones, no debe ser atribuida a características socioculturales, sino que debe ser entendida como el resultado de desigualdades históricas combinadas con marginalización y racismo.

Igualmente, hay que destacar que “los pobres no son sólo pobres por su insuficiencia en el poder adquisitivo de bienes, son individuos que aparte de contar con muy pocos recursos económicos, están inmersos dentro de una compleja red de condiciones socioeconómicas, ambientales y culturales definidas por la sociedad a la que pertenecen” (Ardiles, 2008, p.4).

En tal sentido, el dilema es más complejo de lo que parece, y los primeros en marcar la diferencia son los miembros de los grupos étnicos quienes se ven a sí mismos como culturalmente distintos de otros agrupamientos en una sociedad y percibidos por los demás de igual manera, dando lugar a la auto-discriminación y posteriormente a la discriminación de la cual son víctimas.

Es por esto que se observa además de los indicadores étnicos caracterizados por los rasgos fenotípicos, el lugar de procedencia y la forma de hablar como elementos para la discriminación, todos estos aspectos de origen subjetivo como afirma Lévi-Strauss (1999) “Los hombres han elaborado culturas diferentes en función de la lejanía geográfica, de las propiedades particulares del medio y de la ignorancia que tenían del resto de la humanidad” p. 60.

Reflexiones Inconclusas

Gandhi creía que “la pobreza es la peor forma de violencia”, en tal sentido se ha demostrado con el presente estudio que existe un alto índice de discriminación dirigida a la población indígena, implicando un alto grado de aporofobia en la sociedad peruana. En atención a lo planteado, Adela Cortina, aconseja que se debe tener en cuenta un aspecto ético y antropológico fundamental, como lo es reconocimiento mutuo, recíproco, el cual constituye un vínculo relacional, de pertenencia, del que emanan ciertas obligaciones y del que nace el respeto a la dignidad del otro. De ahí que la aporofobia en el Perú, se percibe más por la discriminación hacia el indígena cuyos rasgos son vistos como signos de bajo nivel social, económico y educativo, al igual que los afrodescendientes más que por el nivel económico en sí, lo que llevaría a redefinir su dilucidación en contexto.

Es por todo lo planteado, que sí en el Perú no se asumen medidas a través de una educación inclusiva basada en valores como: la justicia, empatía, tolerancia, respeto a la dignidad de la persona humana, libertad, igualdad en la diversidad; la aporofobia podría afectar

profundamente nuestras comunidades indígenas, como consecuencia de la auto-discriminación, ante lo cual se exhorta a los científicos que sumen voluntades para un desarrollo investigativo orientado al estudio de este fenómeno, para que así emerja un nuevo ciudadano empoderado desde sus creencias, tradiciones, costumbres, un individuo más tolerante que se reconozca como opuesto complementario en su relación con el otro.

Referencias

- Andrade, Marcelo. 2008. ¿Qué es la “aporofobia”? Un análisis conceptual sobre prejuicios, estereotipos y discriminación hacia los pobres. *Agenda Social*, 2(3): 117-139.
- Ardiles, Francisco. 2008. Apuntes sobre la pobreza y su cultura. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 1(2): 127-137.
- Asociación peruana de empresas de investigación de mercados. 2016. *Niveles socioeconómicos 2016*. <http://www.apeim.com.pe/>
- Benavides, Martín, Nelson Valdivia y Máximo Torero. 2007. *Exclusión, identidad étnica y política de inclusión social en el Perú: el caso de la población indígena y la población afrodescendiente*. <https://centroderecursos.cultura.pe/>
- Cortina, Adela. 2017. *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós
- CEPAL. 2016. *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Del Cid, Víctor. 2011. *Glosario de Ciencias Sociales y Pueblos Indígenas*. <https://revistatulum.files.wordpress.com/2013/07/glosario-ciencias-sociales-y-pueblos-indigenas.pdf>
- Dussel, Enrique. 1995. *Introducción a la filosofía de la liberación*. Colombia: Eve Expósito, Antonio. 2016. Una aproximación a la aporofobia institucionalizada. Ponencia presentada en el XIV Premio de Ensayo Breve "Fermín Caballero". Toledo, España.
- Ferrero, R. (2016). Seguridad y Derechos Humanos, la crisis de refugiados como crisis de valores de la UE. (Documento de opinión, 3). Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid. Ministerio de Defensa. Recuperado de: file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-SeguridadYDerechosHumanosLaCrisisDeRefugiadosComoC-5992475.pdf
- Foucault, Michel. 1996. *Genealogías del racismo*. Argentina: Editorial Altamira.
- Geertz, Clifford. 2003. *La interpretación de las culturas*. España: Editorial Gedisa, S.A.
- Genna, Karen y Agustín Espinosa. 2012. Identidad, etnicidad y bienestar social en un contexto socialmente excluyente. *Psicología & Sociedad*, 24(1): 84-93.
- Henríquez-Roldán, Carlos, Claudia Navarro, Alejandra Otárola y Bruno Barra. 2012. Tamaño de muestra para correlación. Ponencia presentada en el X Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística. Córdoba, Argentina.
- Hopkins, Will. 2014. *A New View of Statistics*. <https://complementarytraining.net/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2017. *Perú: Perfil de la Pobreza por dominios geográficos, 2007-2016*. <https://www.inei.gob.pe/>

INEI (2017). *Informe Técnico: Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2016. Evolución del gasto y el ingreso*. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1425/cap01.pdf

Lévi-Strauss, Claude. 1999. *Raza y cultura*. Barcelona: Altaya

Martínez, Emilio. 2002. *Aporofobia*. <http://www.emiliomartinez.net/>

Memmi, Albert. 1972. *El hombre dominado. Un estudio sobre la opresión*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.

Ministerio de la Cultura. 2018. *I encuesta nacional. Percepciones sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial en Perú*. <https://www.ipsos.com/es-pe/resultados-de-la-i-encuesta-nacional-sobre-diversidad-cultural-y-discriminacion>

RAIS Fundación. 2017. *Informe jurídico sobre aporofobia, el odio al pobre*. <https://www.raisfundacion.org/>

Rochabrún, Guillermo, Paulo Drinot y Nelson Manrique. 2014. *Racismo, ¿solo un juego de palabras? debate a partir del conversatorio: "racismo y desigualdad en la historia del Perú"*. Lima: Ministerio de la Cultura

Robyn, Eversole, John-Andrew McNeish y Alberto Cimadamore. 2013. *Indigenous Peoples and Poverty: An International Perspective*. Londres: Zed Books Ltd.

Sacavino, Susana. 2016. Dureitos Humanos: Novas dimensões e desafios. *Boletín del Proyecto Interinstitucional DDHH Juntos N° 39. Rio de Janeiro, Brasil*. http://www.dhnet.org.br/direitos/militantes/susanasacavino/sacavino_dh_novas_dimensoes_desafios.pdf

Torres, J. (2015). *El auge del Yihadismo en Occidente: Un producto de la Modernidad*. (Documento de opinión, 103). Instituto Español de estudios Estratégicos. Madrid. Ministerio de Defensa. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO103-2015_Auge_Yihadismo_Occidente_JordiTorres.pdf

Wiewiora. Michel. 2002. *El racismo una introducción*. Bolivia: Plural editores